ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por el presente se hace público el extracto relativo al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2026 con CSV 3M9WSNKEHZEP57PA62YSAHZKF, autenticidad verificable en https://mijas.sedelectronica.es/, relativo a la adjudicación del puesto «Director/a de Recursos Humanos» en el excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, por el cual se dispone lo siguiente:

(…) Primero. Nombrar a doña Carolina Arcos Pan, provista de DNI número ***2859** en el puesto de «Directora de Recursos Humanos» (código RPT 05001) del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, conforme a la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión técnica de valoración (…).

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte el reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución del procedimiento. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que hayan sido concedidos o reconocidos a las personas interesadas.

A su vez, cabe indicar que el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la presente publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, del nombramiento adoptado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre 2026. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Lo que se comunica para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

Mijas, 28 de octubre de 2026.

La Concejala, Silvia Marín Serrano.

4243/2026

CVE: 20261105-04243-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php